



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 07 AGO. 2018

DECRETO :N° 3007 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
MIRIAM RIVAS BURGOS	DR.JUAN CARTES A	2018	27/07/2018	31/08/2018	2.5	01	01
NIURVIS ROMERO ZAMORA	DR.JUAN CARTES A	2018	18/07/2018	30/07/2018	03	03	3.5
CAROL SUAZO FRITZ	DR.JUAN CARTES A	2018	25/07/2018	17/08/2018	03	0.5pm	2.5
ALVARO VALENZUELA	DR.JUAN CARTES A	2018	27/07/2018	22/07/2018	03	01	02

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

MPCH/MJIA/yhm